



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. - Riohacha, septiembre 7 de 2020.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió del H.T.S. Sala Civil, Familia, Laboral, donde se encontraba en apelación y consulta del fallo de fecha septiembre diez (10) de dos mil diecinueve (2019), el cual fue confirmado.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.** - Riohacha, septiembre siete (7) de dos mil veinte (2020).-

Ref. Proceso Ordinario Laboral de JUAN DESIDERIO MONROY TORO contra PORVENIR S.A. y COLPENSIONES.-

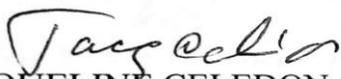
Auto Interlocutorio

Rad. 44-001-3105-002-2018-00208-00.

Por lo informado obedécese y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior, Sala Civil, Familia, Laboral de esta ciudad, en providencia de fecha agosto cinco (5) de dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

  
JACQUELINE CELEDON CHOLES

NOSURO.